

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMISION DE EVALUACION, SELECCION Y ADMISION DE
PERSONAL**

**CONVOCATORIA NRO. 02-2008
CONCURSO INTERNO DE ASCENSO PARA CUBRIR PLAZAS DEL NUEVO MODELO
PROCESAL PENAL**

COMUNICADO

Que, estando al acuerdo tomado por la Comisión de Evaluación, Selección y Admisión de Personal del día 20 de enero del 2009 se pone en conocimiento de los servidores del Poder Judicial interesados lo siguiente:

1. Atender la solicitud presentada por la servidora Nurych Esquia Esquia, en consecuencia el perfil para la plaza de Administrador de Modulo Penal y Sub Administrador, es tener “título profesional de Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Derecho *y afines*, con una antigüedad de 5 años”, debiendo entenderse en ese sentido las Bases aprobadas y publicadas.
2. Atender el pedido de los servidores Asistentes Administrativos II, por lo que se encuentran habilitadas para postular en el presente concurso al cargo de Administrador de Modulo Penal o Sub Administrador, ello teniendo en cuenta lo informado por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial.
3. Precisar que en todas las plazas convocadas en este concurso interno, no es necesario acreditar experiencia laboral –señalada en las bases como **requisitos específicos**- por tratarse de un Concurso Interno de Ascenso de conformidad con el artículo 39 de la Directiva 004-2008-CE-PJ; sin perjuicio de cumplir el **requisito general** de tiempo de servicios establecido en las bases.
4. Asimismo, se hace saber a los postulantes a este concurso interno que los documentos se recepcionarán hasta el día jueves 22 de enero de 2009, horas 19:00.
5. Finalmente se hace saber que en el comunicado anterior se indicó que se excluye de la convocatoria –entre otras plazas- el correspondiente al código 001619, debiendo DECIR correctamente código **0016119**.

LA COMISION